

La Floresta, 21 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 277/2022

ACTA N.º 029/2022

VISTO: que por expediente 2022-81-1290-00607, el colectivo de mujeres denominado "La Fauna Candombe", solicita apoyo para traslado desde Jaureguiberry a Durazno, los días 15 y 16 de octubre de 2022, con motivo del evento "Primer Encuentro de Mujeres y Disidencias del Candombe".

CONSIDERANDO:

1-que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 025/22, de fecha 21 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

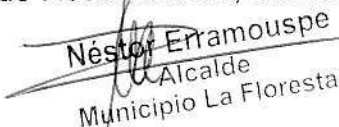
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 15.000 IVA incluido (Pesos Uruguayos quince mil) a la empresa Pasatiempo Turístico S. R. L. , RUT 212688910013, como apoyo para traslado desde Jaureguiberry a Durazno, los días 15 y 16 de octubre de 2022, con motivo del evento "Primer Encuentro de Mujeres y Disidencias del Candombe".

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Néstor Enramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Lorena Belli
Concejal